

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2017, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del período de información pública en relación con el proyecto de Decreto por el que se adapta el horario de las Oficinas de Respuesta Personalizada en aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y se modifican determinadas modalidades de jornadas especiales y tipos de complemento específico, así como la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.*

(2017061461)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 65.1 y 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y una vez elaborado el proyecto de Decreto por el que se adapta el horario de las Oficinas de Respuesta Personalizada en aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y se modifican determinadas modalidades de jornadas especiales y tipos de complemento específico, así como la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, esta Secretaría General,

**RESUELVE:**

Primero. Acordar la apertura de un periodo de información pública por un plazo de siete días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto de decreto y formular las alegaciones o sugerencias que estime oportunas. El sometimiento al trámite abreviado viene justificado por la previa exposición del texto al trámite de sugerencias regulado en los artículos 7 y 40 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura y, asimismo, por razón de las medidas contenidas en la norma y la fecha en la que se prevé la entrada en vigor del texto normativo.

Segundo. El horario y lugar de exposición del proyecto de decreto será de 10:00 a 14:00 horas, durante el cual estará a disposición en las dependencias de la Secretaría General de Administración Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en la avenida de Valhondo, s/n., Edificio III Milenio Módulo 1 cuarta planta de Mérida, provincia de Badajoz.



Asimismo, el proyecto estará a disposición en el Portal de la Transparencia y Participación Ciudadana y en la página web de la Junta de Extremadura, Consejería de Hacienda y Administración Pública, a través de la siguiente dirección de internet:

<http://www.gobex.es/con01/informacion-publica-y-proyectos-normativos>

Mérida, 23 de junio de 2017. La Secretaria General, MARÍA ASCENSIÓN MURILLO MURILLO.

•••

*RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2017, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, la contratación para la "Autorización de la ocupación temporal del dominio público mediante la instalación de máquinas expendedoras de bebidas calientes, bebidas frías y productos alimenticios sólidos en el Módulo 2 del Edificio III Milenio ubicado en avda. Valhondo, s/n.". Expte.: AU-01/17. (2017061478)*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Servicio de Contratación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
  2. Domicilio: Avda. Valhondo, s/n., de Mérida. Módulo 2 Edificio III Milenio.
  3. Localidad y código postal: Mérida - 06800.
  4. Teléfono: 924005228.
  5. Telefax: 924005093.
  6. Correo electrónico: contratacion.ap@gobex.es.
  7. Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.juntaex.es>.
  8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14:00 horas del 07/08/17.
- d) Número de expediente: AU-01/17.

2. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO:

- a) Tipo: Autorización de ocupación temporal de dominio público para instalación de máquinas tipo vending.
- b) Descripción: Autorización de ocupación temporal de dominio público para instalación de máquinas expendedoras de bebidas calientes, bebidas frías, productos alimenticios sólidos en el Módulo 2 del Edificio III Milenio ubicado en avda. Valhondo, s/n., de Mérida.